



INSTITUTO SUPERIOR PORTEÑO A-80

Espacio Curricular de Formación Ética y Ciudadana

4º año – 2025

Profesora Romina Martinez

Fundamentación

A lo largo del curso se pretende incentivar el debate sobre las principales implicancias del estudio del estado y la realidad política. En este sentido se brindarán las herramientas necesarias que contribuyan a la reflexión y el pensamiento crítico. Para ello se buscará transmitir distintas visiones sobre cómo se ha ido construyendo e interpretando la realidad social y política a lo largo de la historia. En tal sentido, se presentarán distintos abordajes sobre los conceptos básicos de la ciencia política, con el objetivo de que el alumno conozca la pluralidad de enfoques y cuente con herramientas teóricas que le permitan interpretar y cuestionar la realidad social y política en base a criterios propios.

Asimismo, Formación Ética y Ciudadana (FEC) en 4to año se articula con uno de los propósitos generales del nivel: formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos, de participar activamente de la vida pública, habiendo construido las herramientas para comprender la realidad que los rodea y poder transformarla. El ejercicio de la ciudadanía en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a la “cosa pública” requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables, seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar la realidad y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la construcción de lazos sociales y políticos orientados a conformar una sociedad democrática progresivamente más justa. En el espacio curricular de FEC varias de estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

Propósitos de la enseñanza

- Presentar los marcos conceptuales y teóricos propios de las ciencias sociales que permiten abordar la comprensión de las prácticas sociales y políticas.
- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, el Estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Presentar diferentes formas de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la dignidad de la persona, la diversidad, la convivencia pacífica y democrática; y en los que se destaquen valores tales como la libertad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia, entre otros.
- Promover la valoración del sistema de gobierno representativo, republicano y federal, y reconocer el valor de las libertades, derechos y las garantías fundamentales y la importancia de los deberes y responsabilidades ciudadanas.
- Favorecer el reconocimiento del sistema de protección de derechos humanos a escala local, nacional e internacional, como el encargado de resguardar la dignidad de las personas y la convivencia en paz y justicia.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la convivencia pacífica y la justicia.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana para la defensa y promoción de los derechos, fomentando la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.

Objetivos de aprendizaje

En el desarrollo de esta asignatura, esperamos que los estudiantes sean capaces de:

- Utilizar de manera precisa el andamiaje teórico- conceptual propio de las Ciencias Sociales

- Reconocer la diferencia entre legitimidad y legalidad, y la complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Explicar las consecuencias de la interrupción del orden democrático.
- Conocer el sistema de protección de derechos humanos nacional e internacional, y analizar casos de violación de los mismos.
- Comprender el modo de financiamiento de las políticas públicas, y la actividad recaudatoria del Estado
- Identificar situaciones de cooperación y conflicto por los recursos y las competencias entre los poderes del Estado, y entre los Estados locales y el Estado nacional; conocer los mecanismos para su funcionamiento y los controles recíprocos.
- Reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, y conocer el sistema de protección al trabajador en su dimensión individual, colectiva, y de la seguridad social.

Contenidos

Unidad 1: Estado, gobierno y participación

- La legitimidad del poder político y su dinámica institucional. El funcionamiento del gobierno republicano y representativo. Partidos políticos, grupos de interés, los medios de comunicación y plataformas digitales. Disenso, consenso, negociación y acuerdos.
- Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado.
- La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias. El federalismo. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Políticas públicas: formulación, agendas, financiamiento y monitoreo.

Unidad 2: Derechos Humanos

- El concepto de derechos humanos; igualdad en diversidad
- El Estado como garante de los DDHH. Sistemas de protección, sistema interamericano, sistema universal.
- Derechos humanos y democracia.

Unidad 3: Derechos y trabajo

- La construcción del proyecto de vida: la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo del trabajo.
- La regulación del empleo y la asimetría del mercado de trabajo.
- Las normas laborales y el orden público laboral. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores.
- La regulación colectiva del trabajo. Mecanismos de negociación y acuerdos colectivos
- Las políticas de seguridad social, su origen y funciones. Sistemas de seguridad social, prestaciones y financiamiento.
- Los derechos ante un mercado de trabajo cambiante.

Estrategias

- **Aprendizaje Basado en Problemas:** Situaciones problemáticas tomadas de la realidad y relacionadas con los contenidos del curso que se espera sean abordadas por el/la alumno/a de manera grupal. Lo fundamental en la forma de trabajo que se genera está en que los/las alumnos/as puedan identificar lo que requieren para enfrentar la situación problemática y las habilidades que se desarrollan para llegar a resolverla.
- **Método de Proyectos:** Actividades que enfrentan al alumno/a a situaciones problemáticas reales y concretas que requieren soluciones prácticas y en las que se pone de manifiesto una determinada teoría.
- **Debate:** Trabajo grupal organizado y estructurado con fines de aprendizaje en el que los/las alumnos/as expresan puntos de vista distintos acerca del asunto en cuestión.
- **Exposición:** Presentación de un tema lógicamente estructurado, en donde el recurso principal es el lenguaje oral, aunque también puede ser el texto escrito. Provee de estructura y organización a material desordenado y además se pueden extraer los puntos importantes de una amplia gama de información.
- **Técnica de panel:** Discusión a modo de conversación entre un grupo seleccionado de personas (alumnos/as o invitados/as externos/as) que abordan

un tema específico. La discusión es regulada por un líder (puede ser la profesora o bien algún alumno/a).

- **Técnica de la pregunta:** Diálogo entre la profesora y los/las alumnos/as a partir de cuestionamientos que facilitan la interacción para: revisar, repasar, discutir, reflexionar ideas claves sobre un tópico o tema.

Criterios de evaluación

A través de distintos dispositivos de evaluación, se espera que los estudiantes:

- Distingan y comprendan distintas dimensiones analíticas (económica, social, política, cultural, espacial) y de sus relaciones, para el estudio de las sociedades del pasado y presente.
- Analicen situaciones problemáticas desde la multicausalidad y desde variadas perspectivas.
- Realicen lecturas críticas de diversas fuentes, contrastando puntos de vista, reconociendo los argumentos y justificando el análisis de las mismas.
- Argumenten y escriban textos vinculados al área a partir de la delimitación de un tema o el planteo de un problema.

Para ello, se diseñarán al menos un trabajo práctico integrador y un examen escrito presencial por bimestre. Entendiendo a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, se evaluará la participación de los estudiantes en el desarrollo de las clases por medio del trabajo colaborativo, la reflexión grupal y la argumentación.

Bibliografía

“Política y ciudadanía”, Editorial Santillana 2010.

Material seleccionado por el docente.